

| Número de               |                      | Apellidos y nombre                             | Diplomas adicionales  |                     |                  |
|-------------------------|----------------------|--|-----------------------|---------------------|------------------|
| Resolución de 14-1-1977 | Registro de Personal |  | Gestión y liquidación | Inspección auxiliar | Gestión aduanera |
| 79                      | A05HA2806            | Ruiz Jiménez, María Nieves .....               | X                     | X                   |                  |
| 80                      | A05HA2810            | Sáez Martí, Carlos .....                       | X                     | X                   | X                |
| 81                      | A05HA2780            | Sagredo Fernández, María Cristina .....        | X                     | X                   | X                |
| 82                      | A05HA2742            | Sánchez Blanco, María Isabel .....             | X                     | X                   | X                |
| 83                      | A05HA2768            | Sánchez Hernández, Pedro .....                 | X                     | X                   |                  |
| 84                      | A05HA2746            | Sánchez-Garrido Rodríguez, María Dolores ..... | X                     | X                   |                  |
| 85                      | A05HA2758            | Sastre Jorge, Jesús Isidro .....               | X                     | X                   | X                |
| 86                      | A05HA2749            | Seisedos Rivas, María de las Mercedes .....    | X                     | X                   | X                |
| 87                      | A05HA2802            | Semente Andorra, Ramón .....                   | X                     | X                   |                  |
| 88                      | A05HA2812            | Serrano Brito, Jorge .....                     | X                     | X                   |                  |
| 89                      | A05HA2752            | Sierra Sánchez, Ana María .....                | X                     | X                   | X                |
| 90                      | A05HA2734            | Soler Aluart, Ramona .....                     | X                     | X                   | X                |
| 91                      | A05HA2827            | Tarifa Galisteo, María Carmen .....            | X                     | X                   |                  |
| 92                      | A05HA2761            | Tejero Alonso, Margarita .....                 | X                     | X                   |                  |
| 93                      | A05HA2753            | Vázquez García, Isabel .....                   | X                     | X                   |                  |
| 94                      | A05HA2803            | Vega Benavides, José Antonio .....             | X                     | X                   | X                |
| 95                      | A05HA2760            | Vega Puente, Saturnina .....                   | X                     | X                   | X                |
| 96                      | A05HA2820            | Vidal Garrido, María Luisa .....               | X                     | X                   | X                |
| 97                      | A05HA2735            | Vila Sampayo, Manuel .....                     | X                     | X                   | X                |
| 98                      | A05HA2797            | Villalobos Amador, José Teodoro .....          | X                     | X                   |                  |
| 99                      | A05HA2771            | Yáñez Yáñez, Juan de Dios .....                | X                     | X                   |                  |
| 100                     | A05HA2792            | Zambrana Cayuso, Ricardo .....                 | X                     | X                   | X                |

29442

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública (especialidad Contabilidad) por la que se dictan normas para su integración en el mismo, en primera y única convocatoria.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977, el Tribunal constituido, según las Ordenes ministeriales de 15 de marzo y 30 de septiembre de 1977, para juzgar las pruebas selectivas para la integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, ha acordado que las correspondientes a los funcionarios que habiendo ingresado en el Cuerpo de Contadores del Estado en la oposición en curso de celebración a la publicación de la citada Orden de 4 de febrero de 1977, cumplidos los requisitos que señala el apartado III de dicha Orden, figuran en relación de admitidos aprobada por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 1 de diciembre de 1977, se desarrollarán en primera y única convocatoria con arreglo a las siguientes normas:

#### 1. Memoria.

1.1. Será aplicable a esta prueba lo establecido en el apartado 3.1.a) de la Orden de 4 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) y Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda de 14 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» de 21 de abril).

1.2. La Memoria habrá de ser aportada antes del día 17 de diciembre de 1977.

#### 2. Ejercicio teórico-práctico.

2.1. El ejercicio teórico-práctico a que se refiere el apartado 3.1.b) de la Orden de 4 de febrero de 1977 se desarrollará conforme se indica en la mencionada Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda de 14 de abril de 1977. Su duración será de tres horas y podrán consultarse textos legales exclusivamente.

2.2. Fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio teórico-práctico: El ejercicio teórico-práctico se realizará el 19 de diciembre de 1977, a las diez horas de la mañana, en las aulas que determine el Delegado de Hacienda respectivo. Por excepción, en Madrid el ejercicio se realizará el mismo día, a las diecisiete horas, en paseo del Prado, 6.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Presidente de los Tribunales, Alfonso Gota Losada.

29443

**RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública (especialidad Contabilidad) por la que se dictan normas para su integración en el mismo, en segunda convocatoria.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977, el Tribunal constituido, según las Ordenes ministeriales de 15 de marzo y 30 de septiembre de 1977, para juzgar las pruebas selectivas para la integración en el Cuerpo

Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, ha acordado que las correspondientes a los funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado se desarrollarán en segunda convocatoria con arreglo a las siguientes normas:

#### 1. Memoria.

1.1. Será aplicable a esta prueba lo establecido en el apartado 3.1.a) de la Orden de 4 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) y Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda de 14 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» de 21 de abril).

1.2. La Memoria habrá de ser aportada antes del día 17 de diciembre de 1977.

#### 2. Ejercicio teórico-práctico.

2.1. El ejercicio teórico-práctico a que se refiere el apartado 3.1.b) de la Orden de 4 de febrero de 1977 se desarrollará conforme se indica en la mencionada Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda de 14 de abril de 1977. Su duración será de tres horas y podrán consultarse textos legales exclusivamente.

2.2. Fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio teórico-práctico: El ejercicio teórico-práctico se realizará el 19 de diciembre de 1977, a las diez de la mañana, en las aulas que determine el Delegado de Hacienda respectivo. Por excepción, en Madrid el ejercicio se realizará el mismo día, a las diecisiete horas, en paseo del Prado, 6.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Presidente de los Tribunales, Alfonso Gota Losada.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

29444

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la lista provisional de las aspirantes admitidas y excluidas a tomar parte en la oposición para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de dicho Centro directivo.**

En cumplimiento de lo que se determina en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, contenidas en la Resolución de 17 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre siguiente), para la provisión de 125 plazas en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de esta Dirección General, se hace pública la lista provisional de las aspirantes admitidas y excluidas, expresándose aparte las que condicionan exclusivamente su presentación para las vacantes anunciadas en las islas Canarias, el objeto de que, a tenor de lo dispuesto en el apartado 4.3 de las expresadas bases, en el plazo de quince días, las primeras, puedan hacer las reclamaciones que se solicitan, y las segundas, presentar las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo expresado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin perjuicio de los ulteriores recursos que procedan.